

SISTEMA ENERGÉTICO SOSTENIBLE, NUEVA ECONOMÍA Y EMPLEOS VERDES ANTE LA CRISIS

Conclusiones

Las crisis social, ambiental, y ahora también financiera y económica, no hacen más que abundar en las razones para un cambio en el modelo de desarrollo a todos los niveles.

Nuestro modelo energético es completamente insostenible. Hay que reducir drásticamente a nivel global el consumo de combustibles fósiles, carbón, petróleo y, gas que representan más del 80% de la energía primaria que se consume cada año.

Para no superar los dos grados de incremento de la temperatura media del planeta y evitar así efectos climáticos extremos, los estudios apuntan que tendremos que reducir en un 80% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, y además ponerle techo al consumo de energía, reduciendo así las diferencias de acceso a la energía para una mínima calidad de vida entre los países desarrollados y la gran mayoría de la población mundial.

Para llegar a esta meta en España tenemos que ir dando grandes pasos desde ahora hasta 2030. Hay que sentar las bases para una revolución energética, lo que implica una nueva ética socio-ambiental, una nueva cultura de la energía y una reorientación de las políticas energéticas que se fundamentan en los siguientes elementos:

1. Recuperar la planificación energética en las políticas públicas, apostando por los programas de gestión de la demanda y no por las políticas de oferta energética continuada.
2. Forzar la transformación del sistema energético de un modelo fundamentalmente especulativo, a un modelo más productivo. La energía es un bien de naturaleza singular y un servicio imprescindible y no una mera mercancía.
3. Estabilizar el consumo energético, procurando que la demanda no crezca más del 0,6-0,8% anual en las próximas dos décadas.
4. Maximizar el ahorro y eficiencia energética, pero con planes y estrategias sectoriales que cuenten con financiación, seguimiento y evaluación, y fundamentalmente no sean una batería de medidas, sino propuestas de amplio alcance que posibiliten un desarrollo alternativo sostenible. No podemos seguir a la cola de Europa en gasto público en políticas de ahorro y eficiencia.
5. Disponer de un marco regulatorio que confiera estabilidad jurídica, técnica y económica para hacer un despliegue de la amplia cesta de las energías renovables, superando los mínimos que marca la UE de 20% para 2020, posicionando a las renovables como líderes en la generación de energía en España y posibilitando una proyección global e internacional de los productos diseñados y fabricados en nuestro país en el campo de estas tecnologías.

6. Conseguir que más del 60% de la electricidad generada proceda de fuentes de energías renovables, para estar en condiciones en 2050 de poder sustituir completamente de la estructura de generación eléctrica al resto de energías nuclear y fósil.
7. Utilizar la electrificación del transporte como vía de entrada para las renovables en este sector y como forma de almacenamiento de energía. El transporte eléctrico puede suponer un acercamiento a una movilidad más limpia y sostenible; siempre que alcancemos paralelamente un equilibrio en el uso de los distintos modos de transporte, con un abandono creciente de la utilización del vehículo privado frente al transporte colectivo.
8. Crear redes inteligentes para la generación distribuida, y potenciar la capacidad de decisión racional de los consumidores proporcionándoles información y las señales adecuadas de los precios de la energía para que puedan adoptar decisiones responsables.
9. Mejorar la eficiencia energética del parque de viviendas y edificios existentes, mediante el fomento del mantenimiento y la rehabilitación, e incorporar la instalación de energías renovables que inviertan el paradigma de los edificios como grandes centros de consumo energético y pasen a ser centros autosuficientes y/o productores de energía, con emisiones cero de dióxido de carbono.
10. Plantear las nuevas construcciones desde la óptica de la construcción colectiva del espacio físico frente a la especulación inmobiliaria y la organización y uso irracional del territorio, mediante la planificación territorial ordenada hacia un modelo de ciudad compacta, bien equipada, y con viviendas evaluadas por una certificación energética reglada y ocupadas de manera óptima.

Las nuevas formas de producción y consumo de energía pueden convertirse en un vector de desarrollo económico, de innovación, tecnología y empleo, y un sector industrial relevante productor de servicios avanzados intensivos en conocimiento.

La coyuntura actual ofrece una oportunidad inmejorable para iniciar con determinación la transición hacia un modelo que priorice la conservación energética y las energías renovables.

El sector de las energías renovables tiene y tendrá un papel protagonista como yacimiento de empleo. En 2007 ISTAS señaló que este sector alcanzaba los 89.000 puestos de trabajo directo y 99.000 indirectos. Y esto representa una pequeña parte todo el potencial generador de empleo a la luz de la normativa europea de 20% de renovables para el año 2020., que estimamos podría rondar los 200.000 empleos directos.

Los objetivos de eficiencia y ahorro energético en el sector de edificios y viviendas suponen una oportunidad de reorientación del sector de la construcción a la modernización de los inmuebles, al desarrollo de nuevos materiales y técnicas, y también una oportunidad para la creación de empresas de gestión y servicios energéticos.

El reequilibrio modal del transporte entre carretera y ferrocarril, la electrificación de los automóviles, el desarrollo de los servicios de transporte público y colectivo, la gestión de propuestas mas sostenibles como el coche compartido y la promoción de la bicicleta, son un nicho de empleo no deslocalizable -mejor que el que proporciona la

construcción masiva de infraestructuras- y puede permitir nuevas actividades industriales que compensen la progresiva pérdida de empleos en el sector de la automoción.

En esta transición económica todos los agentes sociales estamos llamados a participar y presentar nuestras propuestas. Un derecho, y diríamos también una obligación, que Comisiones Obreras ha venido ejerciendo sólo y en alianza con otros actores. Una muestra de ello son las propuestas para:

- La ley de movilidad sostenible
- La ley para el ahorro y la eficiencia energética
- La ley de fiscalidad ambiental
- El Plan para la rehabilitación y modernización energética de edificios y viviendas

Esta crisis económica debe ser la oportunidad para enverdecer todos los sectores, poniendo en práctica aquellas políticas en pro de la sostenibilidad que se han venido posponiendo o que se han iniciado tímidamente hasta el momento. Y no hacerlo retrasaría la recuperación económica y la restauración ecológica que necesitamos para construir una sociedad más justa y sostenible.

Begoña María-Tomé Gil